

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO VIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA



## **Antecedentes**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene como principal objetivo preservar la seguridad de las personas y de sus bienes, así como hacer cumplir la normatividad en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad, así como la prevención y disuasión de delitos.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios tendrán, entre las funciones y servicios públicos a su cargo, la seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución. La policía municipal y el tránsito tienen una interrelación directa con la población. Es por ello que el Gobierno de México, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expidió el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, aprobado el 8 de julio de 2019 mediante el Acuerdo 04/XLIV/19. Este modelo tiene como objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la coordinación efectiva con la Guardia Nacional y las Procuradurías/Fiscalías Generales, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

En la encuesta anual que realiza la Secretaría de Seguridad ciudadana para medir la percepción de inseguridad en el municipio, durante el año 2023, se obtuvieron los siguientes resultados: el 77.05 % de los ciudadanos perciben inseguro al municipio; el 50.26 % confían en la policía municipal, y el 40.62 % de los encuestados manifiestan que la policía preventiva es eficiente.

Los delitos que más se reportaron en el municipio de Tizayuca, durante el año 2023 corresponden a daños a la propiedad, amenazas, lesiones dolosas, robo de vehículo, violencias, riñas, extorsión, lesiones por arma de fuego, portación de arma y robo a negocios.

De acuerdo con los datos emitidos en 2023 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, la tasa de delitos de violencia familiar y de género es de 367.55 casos por cada mil habitantes, mientras que la tasa de lesiones y homicidios culposos por accidentes de tránsito es de 15.96 casos por cada 100 mil habitantes. El porcentaje de lesiones y homicidios dolosos frente al total de homicidios y lesiones culposos representa un 74%.

Para el año 2025, la Comisión Nacional de Población (CONAPO) proyecta una población de 200,703 habitantes para el municipio de Tizayuca, lo que implica un incremento de población que necesitará seguridad y vigilancia.

En la parte operativa, la SSC realiza acciones de seguridad y vigilancia a través de las direcciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Prevención Social del Delito y Atención a Violencia Familiar y de Género (Ave Fénix), y la Dirección de Análisis. Estas áreas llevan a cabo actividades de patrullaje, vigilancia constante y colaboración con la comunidad para abordar problemas de seguridad en los sectores que conforman el municipio. Se trabaja con el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, lo que permite realizar acciones para prevenir, desde edades tempranas, conductas delictivas y antisociales que puedan convertirse en problemas de inseguridad para la comunidad.

Sin embargo, las actividades y acciones realizadas hasta el momento no han logrado disminuir el índice delictivo en el municipio de Tizayuca. La labor policial no es fácil, pero es necesaria, ya que la seguridad de todos es un derecho que debe preservarse hoy y siempre.

El Centro de Control y comandos (C2) recibió más de 14,000 llamadas de emergencia durante el año 2023. Así mismo, se cuentan con 266 grupos

de seguridad que concentran a 14, 623 personas representantes de las diferentes comunidades en el municipio de Tizayuca. En lo que hace a la Unidad de Atención a Víctimas de violencia Familiar y de Género, durante el año 2023 se atendieron a más de 500 víctimas de violencia, logrando canalizar a 160 con diversas instituciones municipales para seguimiento. Así mismo se atendieron 1144 medidas de protección a Víctimas.

### **Identificación del problema**

En el municipio de Tizayuca se ha incrementado la actividad delictiva, la violencia, así como las faltas administrativas cometidas por la ciudadanía, derivado de la falta de personal operativo, equipamiento, estrategias y acciones que inhiban la realización de estas.

### **Situación actual**

El municipio de Tizayuca ha crecido de manera acelerada, lo que ha provocado el incremento en el índice delictivo, por lo que actualmente, los habitantes perciben al municipio como inseguro, se requiere acciones puntuales que logren combatir y reducir las causas que generan la violencia y la delincuencia.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, debe trabajar día a día para implementar nuevas estrategias de coordinación, nuevas tecnologías, así como la apertura de convocatorias de ingreso policial para contar con el personal operativo suficiente, capacitado y profesional que pueda hacer frente a los retos que representa la inseguridad en el Municipio.

El estado de fuerza del municipio se encuentra por debajo de los estándares establecidos, al no cumplir con la proporción de 1.8 policías por cada mil habitantes, estándar propuesto por la Organización de Naciones Unidas, mismos que además tendrán que contar con las

certificaciones establecidas en la normatividad nacional para las personas y las instituciones dedicadas a las tareas de seguridad pública.

Para lograr combatir los altos índices delictivos en Tizayuca se requiere poner especial énfasis en acción que combata las causas que generan la violencia y la delincuencia, incrementar el número de elementos de policía que cubran con la sectorización territorial en el municipio, así como programas que prevengan las conductas antisociales como las que establece el bando de policía y buen gobierno, como las infracciones cívicas y/o el Código Penal del Estado de Hidalgo como delitos. Además de acciones encaminadas a prevenir los delitos desde la causas subyacentes; actualizar del marco jurídico, capacitar a los elementos de la secretaría de seguridad ciudadana, renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo así como la incorporación de nuevas tecnologías que permitan la gestión de la incidencia delictiva, establecer registros que almacenen de datos criminalidad y su análisis, patrullaje y geolocalización, reportes estadísticos, gestión de recursos humanos y materiales.

Las condiciones laborales son un aspecto fundamental para que el personal operativo y administrativo pueda mejorar la productividad individual y colectiva. Un entorno laboral adecuado permite que el personal operativo realice sus tareas de manera efectiva, lo que se traduce en respuestas rápidas y eficientes a cada reporte de emergencia. Además, este enfoque reduce la rotación del personal y mejora la imagen de la corporación, fomentando un clima de confianza tanto en las calles como al interior de la Secretaría.

Actualmente se trabaja en la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con el cual se ha logrado tener un impacto en materia de seguridad en los siguientes aspectos que marca el modelo:



## **Establecer o mejorar los sistemas existentes de medición de productividad policial**

La dirección de Análisis trabaja en conjunto con las áreas operativas a fin de dar seguimiento y registrar cada uno de los reportes de incidencia. Desde 2022, se trabaja con el sistema CES "Comparativo Estadístico de Seguridad", el cual funge como una herramienta de seguimiento y evaluación mediante la captura de incidencias. Esto ha permitido generar mapas de incidencia delictiva y relojes criminológicos para una atención oportuna a la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se han logrado identificar las zonas con mayor índice delictivo y sectorizar el municipio con la finalidad de crear estrategias para prevenir y combatir actos delictivos, dando pauta a la planeación táctica y operativa.

## **Prevención del Delito y Atención a Víctimas de Violencia**

Luego de consolidarse la Dirección, se busca continuar con el fortalecimiento de la capacidad operativa de los policías, con el fin de convertirse en agentes de paz y legalidad a través de un esquema de proximidad encaminado a la prevención comunitaria y la confianza en la policía. Este es un eje importante para la percepción de seguridad que busca atacar la problemática de violencia desde la raíz, a través de estudios y análisis criminológicos.

En el municipio de Tizayuca, uno de los delitos que más prevalece es la de violencia familiar y de género. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa es de 367.55 delitos por cada 100,000 habitantes, en comparación con el año 2022, en el que se calculó una tasa de 330 casos, lo que indica un aumento en el municipio.

## **Policía de Calidad y Participación Ciudadana**

La policía de Tizayuca trabaja de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, lo que ha llevado a fortalecer la relación de trabajo con

SEDENA, Policía Estatal y Guardia Nacional a través de la coordinación interinstitucional para la construcción de la paz. Estas acciones han permitido dar seguimiento puntual y reforzar esfuerzos coordinados.

Gracias al acercamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la ciudadanía de Tizayuca, se han logrado establecer acciones y operativos para atender las necesidades de cada colonia en el municipio.

### **Estado de Fuerza**

Del total de los elementos adscritos a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad ciudadana se encuentran distribuidos de la siguiente forma: un 35% corresponde a mujeres y 65% son hombres.

Actualmente, el estado de fuerza resulta insuficiente para cubrir todos los sectores que conforman el municipio, esto, derivado del crecimiento constante de la población en Tizayuca. Para el 2025 la CONAPO estima un crecimiento mayor a los 200,000 habitantes para el municipio de Tizayuca.

La recomendación que brinda el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se debe contar con 1.8 policías por cada 1000 habitantes, lo que implica incrementar el estado de fuerza actual.

### **Vigilancia, Patrullaje Estratégico y Trabajo con la Comunidad**

Actualmente, con el trabajo coordinado del Centro de Control y Comando, se ha logrado sectorizar el municipio, acción que ha permitido mejorar la atención a reportes de emergencia y la presencia policial.

Las redes ciudadanas han representado un punto clave para atender la comisión del delito en las colonias de este municipio, ya que al tener una comunicación directa en el seguro chat, reuniones vecinales, alarmas vecinales y las jornadas de prevención social del delito, se ha logrado avanzar en temas de seguridad.

## Cobertura

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial: 168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como todas las personas que transitan por el municipio.

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo: 168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como todas las personas que transitan por el municipio.

## Definición del problema

En el municipio de Tizayuca se presenta un incremento en la actividad delictiva, violencia y faltas administrativas cometidas por la ciudadanía.

## Análisis FODA

Con base en los resultados observados a partir del diagnóstico, se genera un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servidores públicos capacitados y cercanos a la ciudadanía.</li> <li>- Personal profesional y comprometido con el cumplimiento de objetivos.</li> <li>- Equipo de trabajo multidisciplinario con conocimientos y habilidades en diversas áreas de la seguridad ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con pocos instrumentos administrativos para realizar los procedimientos internos.</li> <li>- Falta de recursos materiales, insumos y personal operativo.</li> <li>- Falta de unidades para realizar más recorridos.</li> <li>- Falta de armamento y herramientas tecnológicas.</li> </ul>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de instrumentos jurídicos y administrativos para mejorar desempeños del personal operativo y administrativo.</li> <li>- Generación de acciones para fortalecer la aplicación de programas de seguridad en las colonias.</li> <li>- Implementar programas de formación y bienestar policial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento acelerado de la población.</li> <li>- Presencia de población migrante.</li> <li>- Aumento de violencias en la población.</li> <li>- Aumento conductas delictivas y administrativas.</li> <li>- Aumento de hechos de tránsito.</li> </ul>

### Objetivos por atender

Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de los habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como de todas las personas que transitan en el municipio, mediante el incremento del estado de fuerza, equipamiento y la implementación de acciones y estrategias de seguridad.

#### 1. Definición de objetivos

Para fortalecer y avanzar en temas de seguridad ciudadana en el municipio de Tizayuca, es preciso trabajar en los siguientes puntos:

1. Tomar como referencia el mapeo de incidencia delictiva para gestionar y colocar más videocámaras en puntos estratégicos (vigilancia permanente en entradas y salidas del municipio).
2. Ampliar la red de usuarios en el sistema de videovigilancia.

3. Dar seguimiento, armonización y transversalización del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con distintas áreas de gobierno.
4. Formalizar un convenio con COEPRAH para reforzar el operativo "Conduce sin Alcohol".
5. Actualizar, fortalecer y difundir la Tiza-App para ampliar las redes de seguridad "Seguri-Chat", así como la regulación de uso.
6. Elaborar un programa de reclutamiento de la SCC, donde se establezcan las fases de contratación que contemplen: conocimientos generales, evaluaciones psicológicas, jurídicos, tácticos, y realizar visitas domiciliarias con sus redes de apoyo y trabajos anteriores, reduciendo los tiempos que dependen del municipio.
7. Diseñar un programa de bienestar policial, donde se dignifique la labor que realizan los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, poniendo especial interés en atención física, médica, psicológica y espiritual.
8. Contar con una campaña permanente de reclutamiento policial para que el municipio pueda contar con el personal operativo requerido.
9. Promover la capacitación de la policía mediante instancias municipales, estatales y federales.
10. Establecer un programa de carrera policial, considerando estímulos, ascensos y escalafón (implementar el perfil de puestos).
11. Buscar reconocimientos, gratificaciones e incentivos para los cinco mejores policías de manera mensual a través de la evaluación de productividad efectiva (comidas, entradas al cine, viajes, mensualidades de gimnasios, becas escolares, etc.).

12. Establecer un programa de alimentación para los elementos durante su turno en los espacios de alimentación.
13. Fortalecer la Dirección de Atención a Violencia Familiar y de Género (Ave Fénix) para brindar atención integral a las personas que sufren violencia familiar y de género en Tizayuca, ya que resulta imperativo atender este delito que se ha incrementado en los últimos años.
14. Realizar un programa de denuncia ciudadana con campañas permanentes para dar a conocer los números de emergencia.
15. Establecer y/o actualizar el marco jurídico y los instrumentos administrativos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

## **Metas**

Durante el año 2023, la Secretaría de Seguridad Ciudadana obtuvo un resultado de 77.05 % de los ciudadanos que se sienten inseguros en municipio. Para este 2025, se busca reducir en 2 puntos porcentuales la percepción de inseguridad que tiene la población hacia la seguridad ciudadana.


En cuanto al porcentaje mínimo nacional de elementos operativos en activo en relación con la ciudadanía del municipio Tizayuca, se tiene considerado que para finales del 2025 la SSC ya cuente con el de estado de fuerza mínimo para atender las tareas de Seguridad y Vigilancia para el Municipio de Tizayuca; lo que implica el reclutamiento de 539 nuevos elementos.

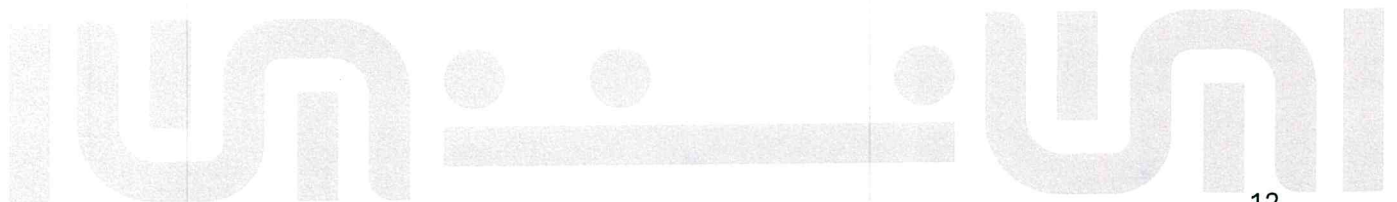




## Programa Presupuestario

La atención de la problemática detectada se llevará a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante el Programa presupuestario **TIZAYUCA LIBRE DE CORRUPCIÓN Y FIRME CONTRA EL CRIMEN.**

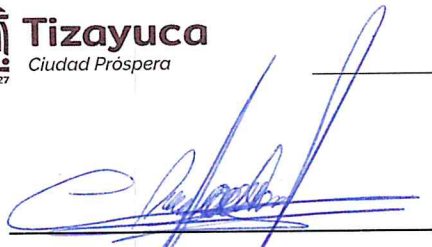
## Indicador Estratégico

Indicador Estratégico 3.1		
<b>Nombre</b>	Incidencia delictiva del Fuero Común.	
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de los delitos cometidos anualmente en el Municipio y registrados en averiguaciones previas iniciales o carpetas de investigación reportados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo.	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Alineación al PMD 2024-2027</b>	Acuerdo 3. Consolidación de la Paz 3.1. Atención del delito	
<b>Alineación al PED 2022-2028</b>	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	
<b>ODS</b>		
<b>Fuente</b>	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.	
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente	
<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>	<b>Meta 2030</b>
<b>3,698 delitos</b>	<b>3,000</b>	<b>2,000</b>

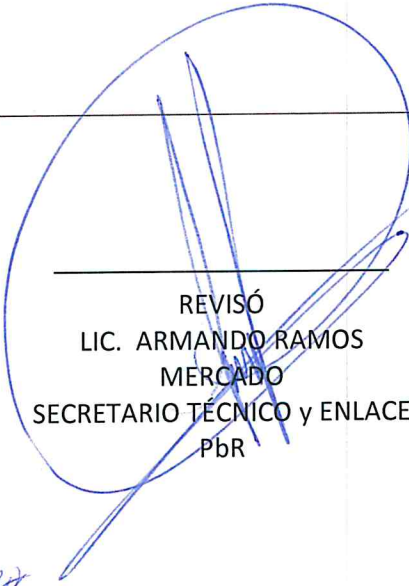


<b>Indicador Estratégico 3.2</b>		
<b>Nombre</b>	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.	
<b>Definición</b>	Mide el número de accidentes de tránsito ocurridos anualmente en carreteras no federales.	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Alineación al PMD 2024-2027</b>	Acuerdo 3. Consolidación de la Paz 3.3. Control de Tránsito municipal	
<b>Alineación al PED 2022-2028</b>	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	
<b>ODS</b>	 	
<b>Fuente</b>	Elaboración propia, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Tizayuca.	
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	<b>1,008</b>	<b>900</b>
		<b>Meta 2030</b>
		<b>800</b>





ELABORÓ  
CMTE. GERARDO HURTADO OCHOA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA




REVISÓ  
LIC. ARMANDO RAMOS  
MERCADO  
SECRETARIO TÉCNICO y ENLACE  
PbR



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO  
APROBÓ  
LIC. MARTÍN OSORIO SAYAGO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



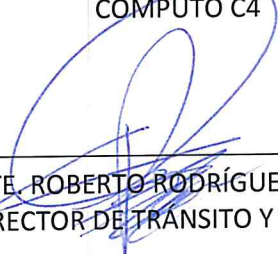
CMTE. GERARDO RAMÍREZ ZARATE  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL  
DELITO



PSIC. KARLA YADIRA AGUIRRE CASTILLO  
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS



LIC. ALEJANDRO ARAUJO FUENTES  
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMANDO,  
CONTROL, COMUNICACIONES Y  
COMPUTO C4



CMTE. ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

\*Estas firmas forman parte del Diagnostico Situacional en materia de seguridad y tránsito vial del municipio de Tizayuca.